



Razón: Siento por tal que, en la convocatoria a la sesión ordinaria No. 073-2025 del Pleno del Consejo de la Judicatura de 26 de agosto de 2025, se hizo constar el siguiente texto: “*modalidad telemática, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el día martes 26 de agosto de 2025 a las 10h30, con el siguiente orden del día*”; siendo lo correcto: “*modalidad telemática, el día martes 26 de agosto de 2025 a las 10h30, con el siguiente orden del día*”. Quito D.M., 25 de agosto de 2025.- **LO CERTIFICO.**

Msc. Marco Antonio Cárdenas Chum
Secretario General del Consejo de la Judicatura